

ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CANTABRIA



Junta directiva de la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria. DM

La siniestralidad laboral es casi transparente para nuestra sociedad

SANTANDER

FR.C. Para muchos españoles quedará en sus memorias las fechas de finales de octubre de este año, en el que una DANA acabó con la vida de más de 220 personas en la Comunidad Valenciana -datos al momento de redactar estas líneas- con lamentables recuerdos visionados, escuchados y debatidos largamente por los medios, al igual que quedaron en el recuerdo otras desoladoras catástrofes naturales o deleznable eventos como atentados terroristas.

Tras cada fin de semana, puente con festivos o periodos vacacionales somos informados de los trágicos datos de fallecidos por accidentes de tráfico. Cuando no nos despertamos con las terribles noticias sobre muertes por violencia de género o agresiones de otra índole.

En estos casos, y algunos más, todos los medios de comunicación se convierten en el altavoz que da a conocer estas fatalidades y que, de forma reiterativa e insistente, nos inducen a ser conscientes de estos hechos y, en ocasiones, a reflexionar cómo evitarlos, cómo prevenirlos, cómo actuar.

Sin embargo, hay otro ámbito de nuestra sociedad y del resto del mundo, en el que a diario están sucediendo muertes y daños de diferente gravedad, que apenas tienen

reflejo en estos mismos medios. Se trata de la 'Siniestralidad laboral'. Sí, con mayúsculas y, si quieren, subrayado.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año se producen en el mundo casi 3.000.000 de fallecimientos debidos a accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Si atendemos a los datos en España, sólo en 2023 se reportaron 647.495 accidentes con baja, de los cuales 525.196 correspondieron a trabajadores asalariados, mientras el resto se trata de personal que trabajaba por cuenta propia.

Las mismas fuentes (INE e INSST), indican que durante el 2023 se produjeron 616 fallecimientos en el ámbito laboral, lo que seguramente supera con creces el luctuoso número de fallecimientos en otros ámbitos como los citados. Sin embargo, la siniestralidad laboral sigue siendo transparente para nuestra sociedad. Raramente se encuentran noticias sobre estos desgraciados sucesos, difícilmente veremos un foro de debate en las televisiones, es extraño ver campañas publicitarias.

Según la OIT, cada año se producen en el mundo casi tres millones de fallecimientos debidos a accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo

Los peligros en las empresas

La PRL es una disciplina que actúa sobre la base de la identificación de los peligros que existen en las empresas, que potencialmente puedan generar daños a sus trabajadores.

Tras identificar estos peligros se deben determinar los riesgos que llevan asociados, definiéndose estos riesgos como la probabilidad de que los peligros identificados se manifiesten en un daño al trabajador.

Quizás esta transparencia comentada, o invisibilidad, de la siniestralidad laboral venga dada por la falta de apreciación de que circunstancias triviales, como usar una escalera de mano, o manejar una herramienta, o someterse a altos niveles de ruido, por ejemplo, realmente conlleva riesgos que no valoramos en su justa medida, o que se asumen sin meditar las consecuencias.

La PRL analiza y valora el amplio espectro de riesgos que pueden presentarse, abarcando desde cualquier daño físico (golpes, cortes, caídas, atrapamiento, atropellos, etc.), hasta riesgos de carácter psicosocial derivados, bien de factores organizacionales de la empresa (política empresarial, cultura, relaciones laborales), y/o de factores puramente laborales, como condiciones de empleo, concepción del puesto de trabajo, horarios -turnicidad, nocturnidad...-, etc.

Estos riesgos psicosociales, que cada día afloran con más claridad, pueden llevar a los trabajadores a situaciones de insatisfacción, fatiga mental, síndrome de estar quemado, estrés, acoso laboral, acoso sexual, u otras.

Y no hay que olvidar los riesgos derivados de la presencia de contaminantes, en sus diferentes formas, que pueden encontrarse en los lugares de trabajo (ruido, vibraciones, radiaciones, polvo, gases, patógenos, etc.), que podrían ocasionar enfermedades profesionales, otro lastre importante dentro de la siniestralidad laboral.

La PRL como pilar de las organizaciones

Por todo lo comentado, la PRL es una disciplina que debe focalizar la atención de nuestra sociedad y em-

presas, para que no sea un mero trámite de cumplimiento legal en muchas organizaciones y se considere un pilar básico del mundo laboral y empresarial.

Una correcta integración de la PRL en todos los ámbitos de gestión de las empresas ayudará a:

-Dar cumplimiento a requisitos legales en esta materia.

-Promover una cultura preventiva en la empresa.

-Mejorar las relaciones personales y sociales entre empresa y trabajadores.

-Reducir costes para las empresas y la sociedad.

-Y, sobre todo, velar por la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores.

En nuestra Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria (Atsprlc), que acoge a un amplio colectivo profesional de esta materia, tenemos entre nuestros objetivos dar visibilidad, promover y poner en valor esta disciplina, imprescindible, para nuestros trabajadores, nuestras empresas y nuestra sociedad, porque «un solo accidente siempre será demasiado».

¿Dónde estamos?

Calle Isabel la Católica 1, 1º.
Teléfono: 636 960 270
asociacion@tecnicosprevencion.es
www.tecnicosprevencion.es